

AGES, PREFECTURAS, TOMO 171

CELEBRE ULTIMATUM DE LA casa de D. Manuel Iñigo.

NOS D. Manuel Iñigo y Compañía en pleno y superlativo cónclave, compuesto de nuestros muy humildes criados, algún pariente calavera; y uno que otro que de este modo puede pagarnos.

Considerando: el pernicioso contrapeso que el general Urréa nos ha hecho y nos hace con su presencia en este desventurado departamento, por su maldecida manía de que no han de haber robos, contrabandistas, ni monopolio, con lo cual ha echado por tierra el inmenso COLOSO que habíamos logrado levantar en pocos años.

Considerando: que hasta el año de 41 éramos los únicos y despóticos dueños de esta parte feliz (entonces) del globo terrestre, y cuya soberanía vino a robarnos, por llevar adelante su execrable propensión a la mezquina, anticuada y ridícula idea de que no debe de haber otra soberanía que la de la ley.

Considerando: que esos escandalosos atentados, los ha perpetrado apoyándose en una facción, que por sus procedimientos se ha sabido proporcionar en la generalidad del Departamento, como son las clases de labradores, mineros, rancheros, artesanos y otros miserables de esta raza, a quienes, nos los muy honrados y nobles contrabandistas debemos despreciar como se merecen, por estar manchados con el crimen de “trabajar para mantenerse”.

Considerando: que habiendo dado el funestísimo ejemplo de perseguirnos cuando fue gobernador y comandante general del departamento, porque somos honrados y virtuosos, han tenido los otros gobernantes que se han subsidiado a necesidad de no poder desbaratar la obra que dejó en punta y que tal vez no podrán desbaratar ya (aunque se los lleve patetas) por que para eso se necesita mucha falta de poder.

Considerando: que no ha sido suficiente cuanto hemos hecho para quitarnos de encima ese vitachi, y las excomulgadas consecuencias de un manejo que parece ser contagioso, puesto que lo han adoptado sus sucesores.

Considerando: que ningún fruto hemos sacado de haber viajado mas que el viejo Padre de Telémaco, y gastado más dinero que el que teníamos, en querer desmoronar esa roca, recogiendo (no más) del Ministerio, tres o cuatro órdenes para quitarnos de encima, a la vez que al plantar su firma guiñaba el ojo izquierdo a nuestro adversario.

Considerando: que a pesar de los recursos que nos han proporcionado nuestros aliados naturales, el dinero y los Yaquis, con mil pujidos hemos alcanzado a que se pronuncien por nosotros, uno que otro pueblo de indios, a la vez que los puntos mas civilizados y populares del Departamento, conocen perfectamente sus derechos, y como consecuencia necesaria, están a favor del sistema que entabló el referido general.

Considerando: que la comisión que llevaron a México Don Manuel Estrella y Don Anselmo Zúñiga, debe haber desengañado al Supremo gobierno de que miserablemente se dejó engañar por

nosotros: y que dicha comisión debe surtir sus efectos, a pesar del robo de papeles que le hicimos en la navegación, y para cuyas sorpresas es para lo que Dios nos ha dado gracia.

Considerando: que a pesar de haber trabajado como unos locos en las elecciones que se están haciendo para la Asamblea y representantes del Departamento; la sola fuerza de la opinión nos ha opuesto un mar de dificultades, que únicamente pueden escalar las bayonetas.

Considerando: que a pesar de haberse sucedido otros gobernantes después del general Urrea, no han podido llenar nuestros deseos, quizá porque sería chocar abiertamente con las leyes y el pudor, y que al pedir el desembargo de nuestros intereses, nos han salido con la batea de babas, de que “este asunto corresponde al poder judicial”, quien conforme a las leyes, debe fallar por todas las instancias que ellas han marcado.

Considerando: que mientras existan los actuales juececitos y demás funcionarios, es imposible que salgan de ese rancio círculo, a la vez que en justicia debían adoptar el sistema que anteriormente había establecido nuestra soberana voluntad en Sonora.

Considerando: que no nos ha salido bien el proyecto de atrapar al general Urrea en el transito de Arizpe a Ures, ni en el de este a Hermosillo, como lo pretendimos y se nos voló el pájaro, y estando en este lugar, es ya imposible echarle garra, por que lo adora mucho aquella perra pocilga.

Considerando: que los fusiles que embarcamos en Mazatlán en la Goleta Rómulo, no deben servir al moho por más tiempo, en donde están ocultos y que tampoco es de perderse el valor de los vestidos que hicimos en Mulegé.

Considerando: que hallándonos con gravísimos compromisos por las muchas deudas que hemos contraído y con el grande apuro por lo pronto de pagar mas de 500 mil pesos para todo diciembre del presente año, a cuyo fin están hipotecadas nuestras haciendas y reales posesiones; y como están tan pobres estos mundos de Dios, y los tiempos tan calamitosos, es muy probable que habiendo orden y estabilidad, se quieran hacer positivas nuestras obligaciones, nos conviene atenernos a aquello de “el que mas pronto viene boruca lo vuelve.”

Considerando que no existiendo autoridades de aquellas que nosotros nos sabemos formar, no nos ha de valer ni el alabado viejo con los señores Echeuique, Gaviria Sánchez y tantos otros agentes diplomáticos, que seguramente tendrán que..... [sic]

Considerando: cuanto más ha debido verse, atenderse y considerarse, el cónclave pleno y superlativo, ha venido en decretar, y lo mas gracioso es, que sin remordimiento alguno, decreta lo siguiente:

1º El general Don José Urrea saldrá de Sonora, como la plata de Rey, empacado, enjuto y bien acondicionado.

2º Los actuales funcionarios del departamento, cederán el campo a los que señale este superlativo cuerpo deliberante, puesto que se merecen este castigo por insubordinados.

3º La Administración civil y militar quedará a disposición de nuestros muy humildes criados y servidores, a quienes de derecho les corresponde porque no son tontos, y saben bien en donde les aprieta el zapato.

El gobernador del departamento lo tendrá entendido y dispondrá su cumplimiento exacto, haciéndolo igualmente imprimir y publicar.

Campo sobre las Termópilas. Septiembre 1º de 1845.

Nos Manuel Íñigo y Compañía. Presidentes.

Por mandado de sus Altezas, Antonio Fresco, Secretario.

URES: 1845. Imprenta del Gobierno de Sonora, dirigida por Jesús P. Siqueiros.

corrección	página
a, por á	2
altezas, por Altesas	4
artesanos, por artezanos	2
cónclave, por conclave	2
demás, por demas	3
despóticos, por depoticos	2
después, por depnes	3
diciembre, por Diciembre	2
don, por D.	2
echado, por hechado	2
echarle, por hecharle	3
escandalosos, por escandalozos	2
están, por estan	3
exacto, por esacto	4
execrable, por ecsecrable	2
excomulgadas, por escomulgadas	2
existan, por ecsistan	3
existiendo, por ecistiendo	3
globo, por glovo	2
ha de, por hade	2
haber, por aver	2
juececitos, por juecesitos	3
Mazatlán, por Mazatlan	3
mezquina, por mesquina	2
miserables, por micerables	2
Mulegé por Molejé	3
necesidad, por nesecidad	2
nosotros, por Nos	3
propensión, por propencion	2

quizá, por quisa	3
Rómulo, por Romulo	3
señores, por sres.	3
Termópilas, por Termopilas	4
tránsito, por transito	2
vuelve, por buelve	3
Zúñiga, por Zuñiga	2